

b) Documentación a presentar: La relacionada en la cláusula 21.ª del Pliego de Cláusulas que rige la contratación.

c) Lugar de presentación: Registro General de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de Guadix.

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Guadix.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución, núm. 1.
3. Localidad y Código Postal: Guadix, 18500.

10. Apertura proposiciones.

a) Entidad: Ayuntamiento de Guadix (Mesa de Contratación).

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, núm. 1.

c) Fecha: Dentro de los tres días hábiles siguientes (a excepción del sábado) a que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

11. Gastos de anuncios: Será por cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios de licitación en el BOP y en el BOJA, en los términos previstos del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, y hasta un máximo de 3.000 euros.

12. Modelo de Proposición Económica: Se efectuará según modelo que se inserta al final del Pliego de Cláusulas como Anexo II.

13. Criterios de adjudicación: Se establece como criterios de adjudicación los siguientes:

Características Técnicas: Hasta 45 puntos.
Ponderación:

Características iguales o similares a las previstas en el Pliego de Prescripciones Técnicas: De 0 a 15 puntos.

Características superiores a las previstas en el Pliego de Prescripciones Técnicas: De 15 a 20 puntos.

Características extraordinarias a las previstas en el Pliego de Prescripciones Técnicas: De 20 a 45 puntos.

Precio del bien a suministrar: Hasta 20 puntos.
Ponderación:

Precio igual al de licitación: 0 puntos.
Por cada 10% de reducción en el precio máximo de licitación: 5 puntos hasta un máximo de 20 puntos.

Plazo de entrega del bien: Hasta 20 puntos.
Ponderación:

Por cada día de reducción del plazo máximo de entrega: 1 punto hasta un máximo de 20 puntos.

Mejora en el plazo de garantía: Hasta 10 puntos.
Ponderación:

Por cada mes que sobrepase el plazo mínimo de garantía: 1 punto hasta un máximo de 10 puntos.

Mejora en el contrato de mantenimiento: Hasta 15 puntos.
Ponderación:

Proximidad de la Empresa encargada del mantenimiento: De 0 a 5 puntos.

Contenido de las prestaciones del contrato de mantenimiento: De 0 a 15 puntos.

Guadix, 2 de agosto de 2002.- El Alcalde Acctal., Antonio Sánchez Hernández.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado Resolución de 1 de julio de 2002, por la que se decide la incoación del expediente sancionador núm. S.2002/012 a la Asociación Cultural Radio Amistad y subsidiariamente a la Iglesia Evangelista Cristiana Apostólica de Granada.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por el presente anuncio al interesado que se indica el acto administrativo al que este anuncio se refiere, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S.2002/012.

Interesado: Iglesia Evangelista Cristiana Apostólica de Granada.

Acto notificado: Resolución de 1 de julio de 2002, por la que se inicia el expediente sancionador S.2002/012 a la Asociación Cultural Radio Amistad y subsidiariamente a la Iglesia Evangelista Cristiana Apostólica de Granada, por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 30 de julio de 2002.- La Juez Instructora, Araceli Beltrán Chacón.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública la Resolución denegatoria de la ampliación del plazo inicialmente concedido para la subsanación de defectos y aportación de documentación en el expediente de subvención en materia de infraestructura turística que se indica.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución recaída en el expediente MA-015/02, por la que se deniega la ampliación del plazo inicialmente concedido para la subsanación de defectos y aportación de documentación en relación con las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones en materia de infraestructura turística, en su convocatoria para el ejercicio 2002, ampliación solicitada por Porjuanmar, S.L., que tuvo su último domicilio conocido en C/ Espartero, 8, de Málaga, se publica el presente anuncio con somera indicación del contenido del acto, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución indicada.

Para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de tal conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte en Málaga (Servicio de Turismo), sita en Avda. de la Aurora, 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 9.^a

Málaga, 23 de julio de 2002.- La Delegada, M.^a José Lanzat Pozo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública la Resolución denegatoria de la ampliación del plazo inicialmente concedido para la subsanación de defectos y aportación de documentación en el expediente de subvención en materia de infraestructura turística que se indica.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución recaída en el expediente MA-017/02, por la que se deniega la ampliación del plazo inicialmente concedido para la subsanación de defectos y aportación de documentación en relación con las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones en materia de infraestructura turística, en su convocatoria para el ejercicio 2002, ampliación solicitada por Elysium Inversiones S.L., que tuvo su último domicilio conocido en C/ Jacinto Benavente, 11, de Marbella, se publica el presente anuncio con somera indicación del contenido del acto, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución indicada.

Para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de tal conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte en Málaga (Servicio de Turismo), sita en Avda. de la Aurora, 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 9.^a

Málaga, 23 de julio de 2002.- La Delegada, M.^a José Lanzat Pozo.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

Por esta Delegación Provincial, intentada por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos, de conformidad y en los términos establecidos en los apartados 3 a 7 del art. 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el art. 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, Servicio de Relaciones con el Contribuyente, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas:

Expte.: Año y número del expediente.
DOC: Número de documento y año.
V.D.: Valor Declarado.
V.C.: Valor Comprobado.
T.P.: Tasación Pericial Contradictoria. Número y año.
RSO. REP.: Recurso de reposición. Número y año.
FDO.: Firmado.

Relación de notificaciones pendientes.
Procedimiento: Gestión Tributaria.
Tributo: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Resolución.
Apellidos y nombre: Cañete Sánchez, María Teresa.
Recurso de reposición: 13/2002.
Expediente: 25910/2000.

Rectificación error material Recurso 13/2002.

Córdoba, 5 de agosto de 2002.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Fernández Jiménez.
Expediente: CO-262/2001-EP.
Infracción: Dos infracciones graves, art. 20.19, Ley 13/99, de 15.12.99.
Fecha: 18 de junio de 2002.
Sanción: 601,02 euros (100.002 ptas.).
Acto notificado: Resolución Expediente.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 5 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Res. de 5.7.2002), El Delegado de Economía y Hacienda, Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba: